

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

012 virtual

Fecha: 23 DE JULIO DE 2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003006 2019 00667	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA METROPOLITANA	N.N REP LEGAL OLGA PATRICIA MARIN ARANGO	Auto requiere parte	22/07/2020	1
170014003006 2019 00802	Verbal (Oralidad)	MARIA TRINIDAD - LORA JIMENEZ	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto deja sin efecto DECLARA ILEGALIDAD E INADMITE DEMANDA	22/07/2020	1
170014003006 2020 00063	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS Y OTROS	N.N DR. ROGELIO GARCIA GRAJALES	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	22/07/2020	2
170014003006 2020 00125	Ejecutivo Singular	EDIFICIO SANTA CRUZ DE LA SIERRA II	N.N DRA. RUTH ELENA GOMEZ G	Auto libra mandamiento ejecutivo	22/07/2020	1
170014003006 2020 00125	Ejecutivo Singular	EDIFICIO SANTA CRUZ DE LA SIERRA II	N.N DRA. RUTH ELENA GOMEZ G	Auto decreta medida cautelar	22/07/2020	2
170014003006 2020 00138	Ejecutivo Singular	GLORIA YINED - LOPEZ OSORIO	N.N DR. JHONIER FELIPE IPUS FLOREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	22/07/2020	1
170014003006 2020 00138	Ejecutivo Singular	GLORIA YINED - LOPEZ OSORIO	N.N DR. JHONIER FELIPE IPUS FLOREZ	Auto decreta medida cautelar	22/07/2020	2
170014003006 2020 00230	Ejecutivo Singular	COOPRODEFAM	LINA CONSTANZA - GOMEZ GARCIA	Auto inadmite demanda	22/07/2020	1
170014003006 2020 00231	Verbal (Oralidad)	JUAN CAMILO - GUERRERO AGUIRRE	PRESTASERVICIOS Y CONSTRUCCIONES EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO	Auto admite demanda	22/07/2020	1
170014003006 2020 00235	Ejecutivo Singular	CARLOS ALBERTO - HOYOS VALENCIA	ALEJANDRINA - LOPEZ CIFUENTES	Auto libra mandamiento ejecutivo	22/07/2020	1
170014003006 2020 00235	Ejecutivo Singular	CARLOS ALBERTO - HOYOS VALENCIA	ALEJANDRINA - LOPEZ CIFUENTES	Auto decreta medida cautelar	22/07/2020	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **23 DE JULIO DE 2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

DIANA ESTEFANIA GALLEGO TORRES
SECRETARIO